

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA, A 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

Bogotá, D.C., enero de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIO NORMATIVO	3
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	4
5.2 NORMATIVIDAD Y ANTECEDENTES APLICABLES AL TEMA EVALUADO	4
6. METODOLOGÍA.....	6
6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO	6
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL	7
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	8
6.4 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES	8
7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	9
7.1.GESTIÓN DE RIESGOS	11
7.2. REDES Y ARTICULACIÓN	15
7.3. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	17
7.4. INICIATIVAS ADICIONALES	24
8. RESUMEN GENERAL POR COMPONENTES DEL PROGRAMA.....	25
9. FIRMAS	26

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con la ley 2195 de 2022 en su artículo 31, modifica el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y establece que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...)”*.

2. ALCANCE

Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de las actividades del “Programa de Transparencia y Ética Pública” del Ministerio de Minas y Energía, a 31 de diciembre de 2024, respecto de los cuatro (4) componentes que lo integran:

1. Gestión de riesgos
2. Redes y articulación
3. Cultura de la legalidad y estado abierto
4. Iniciativas adicionales

3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son el Despacho del señor Ministro, el Secretario General, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por la jefe de la Oficina de Control Interno Julie Andrea Soto Laverde, quien supervisó la auditoria, y Iván Andrés Cadena Ramos; contratista de la Oficina de Control Interno quien la ejecutó.

5. CRITERIO NORMATIVO

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, *por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.*

“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.

- Literal e) del artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores del Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

...Las Oficinas de Coordinación del Control Interno o quien haga sus veces de las entidades y organismos del sector público, verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y que se apliquen los mecanismos de participación ciudadana.

- Decreto 943 de 2014. *“Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.”*
- Decreto 1122 de 2024, *“Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”.*

5.2 NORMATIVIDAD Y ANTECEDENTES APLICABLES AL TEMA EVALUADO

- Ley 1437 de 2011, *por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*
- Ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Ley 2195 de 2022 artículo 31, que modifica el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y establece que: *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de*

corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...)”. De esta manera, la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que conformaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, debe ser reemplazado por el Programa de Transparencia y Ética Pública.

El Programa de Transparencia y ética pública fue creado mediante el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, señalando entre otras, las variables que debe contemplar el citado programa. El Programa de Transparencia y Ética Pública se debe formular para promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad.

De otra parte, la Ley 2195 de 2022 indica que el Sistema Integral de Administración de Riesgos de la entidad deberá articularse con el Programa de Transparencia y Ética Pública. Así mismo las entidades del orden nacional contarán como termino máximo, de un (1) año para adoptar el Programa de Transparencia y Ética Pública, contado a partir de la entrada en vigencia de Ley 2195 de 2022.

- El Decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6, establece: *“El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
- Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 *“Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”,* y su anexo administrativo que detalla los conceptos y la metodología que se debe acoger. Es de resaltar entre otros, que este decreto exige a las entidades desarrollar programas más robustos de transparencia, incluyendo auditorías internas y externas para mejorar la efectividad de los controles de riesgos y prevenir la corrupción. También refuerza la integración de estos programas con otros sistemas de gestión como los de calidad y planeación institucional, promoviendo una mayor eficiencia operativa. Adicionalmente, busca mejorar la confianza de los inversores y de las partes interesadas, y mitigar riesgos legales y reputacionales.

- La Guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, de la Presidencia de la República, Versión 2, de 2015, en el Capítulo V. “Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, establece: (...)

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo seguimiento: Con corte al 30 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Versión 6 noviembre de 2022. (pág. 93) del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Reporte y evidencias gestión Riesgos de Corrupción del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2024², consolidado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a agosto de 2024.

6. METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó mediante solicitud de información, consulta a las bases de datos y verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

² Publicado en la página Web de Minenergía



Nivel del Riesgo	
Bajo	Verde
Mediano	Amarillo
Alto	Rojo

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de forma parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determina la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control establecido contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control establecido no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control procedió la Oficina de Control Interno a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determinar la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados³, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.4 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES

El criterio aplicado al seguimiento del “Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía”, para determinar el estado de las Actividades formuladas, correspondió al siguiente esquema.

ESTADO DE LA META	NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIDA	BAJO
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO
PENDIENTE	ALTO
REALIZACIÓN POSTERIOR [1]	NINGUNO

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

BAJO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera total en las condiciones predefinidas. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto al cumplimiento en las condiciones predefinidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía

³ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un determinado resultado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

MEDIANO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera parcial en las condiciones y fechas predefinidas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto al cumplimiento en las condiciones predefinidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía

ALTO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento no se haya cumplido en las condiciones y fechas predefinidas. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto al cumplimiento en las condiciones predefinidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía

NINGUNO: Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento este prevista para ejecutar después de la fecha de corte del seguimiento.

Riesgo Identificado por la OCI⁴: Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía en las condiciones predefinidas.

Control Identificado por la OCI⁵: Realizar seguimiento a las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía de manera que se cumplan las actividades en las condiciones predefinidas.

Para cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía se verificará el riesgo identificado.

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades del “*Programa de Transparencia y Ética Pública*” del Ministerio de Minas y Energía, a 31 de diciembre de 2024, respecto de los cuatro (4) componentes que lo integran, teniendo en cuenta las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

⁴ No se encuentra incluido en el Mapa de Riesgos del Proceso “*Auditoría Interna de Gestión Independiente*”.

⁵ Con base en el riesgo identificado por el auditor se procedió a establecer un control para la mitigación del mismo, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Es de anotar que con la expedición del Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 *"Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública"*, y su anexo técnico que desarrolla la metodología y estructura de los Programas de Transparencia y Ética Pública, así como herramientas de planeación que contribuirán a asegurar la confianza ciudadana en las instituciones, afianzar el relacionamiento con sus grupos de interés, minimizar la materialización de riesgos de corrupción y atender de manera idónea y oportuna las necesidades y derechos de los ciudadanos a través del fortalecimiento de sus procesos y procedimientos.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional en virtud de lo anterior para el presente seguimiento remitió el avance y evidencias del "Programa de Transparencia y Ética Pública" del Ministerio de Minas y Energía, a 31 de diciembre de 2024, respecto de cuatro (4) componentes que actualmente lo integran, con relación al programa formulado en enero de 2024, fue reformulado.

Verificación OCI. La verificación del riesgo de cumplimiento de actividades se realiza con base en las evidencias o soportes que respaldan la ejecución, presentados por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, producto de la consolidación y seguimiento reportado por las áreas organizacionales responsables de las actividades e indicadores del "Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía". Las Evidencias fueron confrontadas con la formulación, condiciones y fechas predefinidas y atendiendo al cumplimiento de estos calificará y determinará la Materialización de Riesgo de cumplimiento del plan.

Se resalta que la OPGI, en las actividades en ejecución, presentan las evidencias que permiten determinar los avances para lograr el grado de cumplimiento del plan.

Conclusión OCI: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional deberá atender lo dispuesto en el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 *"Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública"*, y su anexo administrativo que detalla los conceptos y la metodología que se debe acoger.

Este decreto entre otros exige a las entidades desarrollar **programas más robustos de transparencia, incluyendo auditorías internas y externas para mejorar la efectividad de los controles de riesgos y prevenir la corrupción.**



También refuerza la integración de estos programas con otros sistemas de gestión como los de calidad y planeación institucional, promoviendo una mayor eficiencia operativa. Adicionalmente, busca mejorar la confianza de los inversores y de las partes interesadas, y mitigar riesgos legales y reputacionales.

También, se recomienda tener en cuenta los plazos establecidos para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública considerando que su **fecha límite de publicación es el 31 de agosto de 2025**; para lo cual, se hace necesario contemplar las etapas definidas en el anexo técnico del decreto con el fin de dar cumplimiento a estos términos.

La Oficina de Control Interno verificará en el marco de su rol de evaluación y seguimiento, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el anexo técnico del decreto.

7.1. GESTIÓN DE RIESGOS

El Componente Gestión de Riesgos, se encuentra ejecutado en un 100% a 31 de diciembre de 2024.

ESTADO DEL COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO O EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
1	Actualizar los procedimientos asociados a ocho (8) trámites vigentes, en el sentido de incluir los puntos críticos y de control, a fin de asegurar una mayor prevención de riesgos de corrupción.	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se actualizaron 3 procedimientos de los 8 propuestos. Sin embargo, de los 5 procedimientos restantes 4 cuentan con puntos de control establecidos y el pendiente se encuentra en proceso de actualización normativa por lo que deberá ser documentado una vez entre en vigencia la nueva regulación. Link https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/ajpena_minenergia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B2E6BEB7B-5EBB-4879-91C2-346CAEE2FF8A%7D&file=Listado%20maestro%20de%20documentos.xlsx&action=default&mobileredirect=true Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
2	Actualizar la política de gestión de riesgos y oportunidades del MME	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. La política de gestión de riesgos y oportunidades del MME, actualizada Link: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/ajpena_minenergia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B2E6BEB7B-5EBB-4879-91C2-346CAEE2FF8A%7D&file=Listado%20maestro%20de%20documentos.xlsx&action=default&mobileredirect=true Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
3	Realizar mesas de trabajo con las segundas líneas de defensas para identificar puntos clave de éxito	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se realizaron mesas de trabajo con procesos priorizados para la elaboración de mapas de aseguramiento con los procesos Gestión de Relacionamento con los grupos de valor, direccionamiento estratégico, mejoramiento. Link: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/vymonroy_minenergia_gov_co/EXWzJMCTM_hltVg-qXFX-HwBU61hYUufktqlknCocVBeRg?e=PWkonp Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
4	Elaborar mapa de aseguramiento a ejecutar	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se elaboró proyección de mapa de aseguramiento con las segundas líneas de defensas, de acuerdo con lo que se había aprobado anteriormente en comité, se remitió correo a la OCI para su validación en concordancia con lo establecido en el manual de gestión de riesgos y conformidades. El link de evidencia reporta la matriz antes mencionada. E-ME-F-26 FORMATO MAPA DE ASEGURAMIENTO.xlsx. Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
5	Aprobar en Comité de Coordinación de Control Interno el Mapa de Aseguramiento	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Actividad posterior a la No. 4. : Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que posterior a la revisión de los procedimientos al interior de cada una de las áreas, se proyectó una versión inicial del Mapa de Aseguramiento y se remitió a la OCI para validación y presentación en próximo comité. Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
6	Realizar la consolidación del nuevo mapa de riesgos de la	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada.	BAJO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO O EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
	entidad en el marco del nuevo mapa de procesos				Nota: Mapa de riesgos publicado	
7	Identificar riesgos fiscales en concordancia con las recomendaciones del DAFF	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se identificaron 2 riesgos fiscales en la matriz del Ministerio en el proceso energía e hidrocarburos. Link: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x/g/personal/ajpena_minenergia_gov_co/Eftn3mbWKrxBhqMlIdKcPQBfQxPGrlMF1o--BEmbJT3A?e=UoK6m8 Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
8	Realizar seguimiento desde la primera y segunda línea de defensa a los riesgos identificados en la entidad y al mapa de aseguramiento	3	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se realizó el último seguimiento trimestral a los riesgos de gestión, seguridad y privacidad, fiscales y mensual a los riesgos de corrupción. Link: Monitoreo Riesgos - OneDrive Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
9	Realizar evaluación a la gestión de riesgos desde la tercera línea de defensa	3	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se realizó seguimiento a los riesgos como tercera línea de defensa. Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
10	Presentar en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el avance que presenta la gestión de riesgos	2	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que, en la segunda sesión del Comité institucional de Coordinación de Control Interno, realizada el 26 de noviembre de 2024, se presentaron los resultados del seguimiento a la gestión de riesgos, con corte septiembre de 2024. Link: https://www.minenergia.gov.co/documents/12917/Acta_No.3_Comite_de_Coordinaci%C3%B2n_del_Sistema_de_Control_Interno_26112024_1.pdf Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
11	Realizar sesiones internas de seguimiento a la gestión disciplinaria en la OCDI	11	100%	EJECUTADA	Conclusión Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se realizaron las constancias de gestión disciplinaria de los meses septiembre a diciembre de 2024. Se comparte carpeta con constancias de todo el año. Ruta: GADPI-MIPG-Plan de acción 2024-Evidencias de cumplimiento-secciones de instancia de evaluación. Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
12	Realizar actividades de prevención de conductas disciplinarias	6	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Subcomponente: 1.2 CANALES DE DENUNCIA Nota: Cantidad de actividades de prevención realizadas /6	BAJO
13	Implementación del desarrollo tecnológico del Buzón de transparencia e	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se adelantó el proceso de implementación el Buzón de Integridad y Transparencia, el cual actualmente cuenta con su operación en las entidades del sector minero energético. Link: Buzón de transparencia	BAJO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO O EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
	integridad				Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	
14	Revisar, ajustar y formalizar el procedimiento del canal de denuncias del MME.	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se realizaron mesas de trabajo y aportes necesarios para el procedimiento de atención de PQRS, dentro del cual quedaron incluidas las denuncias atendidas por la Oficina. Link OneDrive Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
15	Realizar la difusión del buzón de transparencia e integridad a través de los espacios de diálogo ciudadano generados	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se reporta Cualitativo: Meta ejecutada al 100% desde el cuatrimestre anterior. Nota: Indicador Cantidad de difusiones realizadas Nota: Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
16	Realizar la publicación de informes de gestión: Denuncias recibidas y trámites correspondientes.	2	100%	EJECUTADA	Las evidencias aportadas por la dependencia responsable indican que se realiza informe de gestión respecto la atención de denuncias. Link: Subcomponente: 1.3 RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – LAFT Nota: el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
17	Realizar diagnóstico sobre riesgos asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se realizó el Diagnóstico a partir de información enviada por el Viceministerio de Minas, capacitación realizada por la Subdirección de Talento Humano y la expedición del Decreto que reglamenta la Ley 2195 de 2022. Evidencia https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:f/g/personal/vymonroy_minenergia_gov_co/En8ggyVZkuJLmwFKGLn3nI4Br90YQIZ_LJ2t1coaU-r7bg?e=XAUpJw. Subcomponente: 1.4 DEBIDA DILIGENCIA Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
18	Establecer que es la debida diligencia, objetivo y alcance en el Ministerio de Minas y Energía	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se adelanto el documento de lineamientos de debida diligencia los cuales serán acogidos mediante circular para todo el sector. Link: OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - 1.4.1 - Todos los documentos Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
19	Elaborar un diagnóstico donde se identifiquen las prácticas de debida diligencia en la gestión contractual de la entidad, a partir de la normatividad requerida.	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Con el propósito de identificar el nivel de conocimiento que tiene el Ministerio de Minas y Energía sobre las acciones relacionadas con el Programa de Transparencia y Ética Pública, se emitió el memorando 3-2024-020168 el día 2 de julio de 2024. En dicho memorando, se solicitó a las diferentes áreas del Ministerio que informaran sobre las acciones que han venido adelantando en sus respectivas dependencias, orientadas a la debida diligencia en el desarrollo de sus componentes misionales. Link: OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - 1.4.2 - Todos los documentos Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
20	Establecer un plan de trabajo para la implementación de la debida diligencia, de la que trata la	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: La Subdirección Administrativa a través del Grupo de Gestión Contractual, durante la vigencia 2024 adelantó diferentes acciones en aras de garantizar la debida diligencia en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, dirigidas a establecer lineamientos, guías, comunicar, orientar	BAJO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO O EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
	Ley 2195 de 2022 en la gestión contractual de la entidad.				y capacitar a las diferentes áreas y servidores que desempeñan el rol de supervisores en la estructuración y ejecución de contratos. Link: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/ambermudez_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fambermudez%2Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20DEBIDA%20DILIGENCIA&ga=1 Nota el avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	

TOTAL DE ACTIVIDADES: 20
 ACTIVIDADES EJECUTADAS: 20
 PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el día 12 de diciembre de 2024, remitió la información sobre la ejecución de las actividades y productos asociados al componente, programadas en el periodo objeto de auditoría a 31 de diciembre de 2024.

Conclusión OCI: La Oficina de Control Interno estableció que el componente Gestión de Riesgos con corte a 31 de diciembre de 2024, se encuentra ejecutado en un 100%.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Gestión de Riesgos*”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

7.2. REDES Y ARTICULACIÓN

El Componente Redes y Articulación, se encuentra ejecutado en un 100% a 31 de diciembre de 2024.

ESTADO DEL COMPONENTE REDES Y ARTICULACION A DICIEMBRE 31 DE 2024

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar la formulación de la propuesta, socialización y retroalimentación con posibles miembros de la Red Nacional de Conocimiento para la transición energética justa	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Las evidencias aportadas por el área responsable de la ejecución de la actividad reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Se elaboró documento de propuesta de reglamento interno para la Red TEJ, el cual se pone a disposición del consejo temporal como base para su definición. Link: minenergiacol.sharepoint.com/sites/OPGI-GRUPOGESTIONYSEGUIMIENTO-SIG/SharedDocuments/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOPGI-GRUPOGESTIONYSEGUIMIENTO-SIG%2FSharedDocuments%2FTRANSPARENCIA%2FPROGRAMA TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA%2FPROGRAMA TRANSPARENCIA 2024%2FPrograma de transparencia seguimiento tercer cuatrimestre%2FComponente 2 REDES Y ARTICULACIÓN Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
2	Concertar el Pacto por la planeación minero-energética para la TEJ, entre el MME, la UPME y los miembros de la Academia de la Red TEJ	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Link: minenergiacol.sharepoint.com/sites/OPGI-GRUPOGESTIONYSEGUIMIENTO-SIG/SharedDocuments/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOPGI-GRUPOGESTIONYSEGUIMIENTO-SIG%2FSharedDocuments%2FTRANSPARENCIA%2FPROGRAMA TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA%2FPROGRAMA TRANSPARENCIA 2024%2FPrograma de transparencia seguimiento tercer cuatrimestre%2FComponente 2 REDES Y ARTICULACIÓN Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
3	Formular de manera concertada un plan de trabajo para la Gestión del Conocimiento para la TEJ	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se ha venido desarrollando un plan de trabajo acorde con los diferentes momentos de la Red. Link: 3. Plan de Trabajo - RedTEJ.xlsx Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO

TOTAL DE ACTIVIDADES: 3
 ACTIVIDADES EJECUTADAS: 3
 PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el día 12 de diciembre de 2024, remitió la información sobre la ejecución de las actividades y productos asociados al componente, programadas en el periodo objeto de auditoría a 31 de diciembre de 2024.

Conclusión OCI: La Oficina de Control Interno estableció que el componente Redes y Articulación con corte a 31 de diciembre de 2024, se encuentra ejecutado en un 100%.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Redes y Articulación*”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

7.3. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO

El Componente Cultura de la Legalidad y Estado Abierto, se encuentra ejecutado en un 100% a 31 de diciembre de 2024.

ESTADO DEL COMPONENTE CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO A DICIEMBRE 31 DE 2024

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar monitoreo del acceso a los contenidos publicados en la página web del MME	3	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se realiza diagnóstico y seguimiento al contenido de la página web del ministerio y se asignan las responsabilidades y compromisos a cada uno de los gestores responsables de realizarlos. OCI observa evidencias aportadas donde entre otras están las “Sesiones Seguimiento Pagina Web 2014”. Link: OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - 3.1.1 - Todos los documentos. Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
2	Gestionar la mejora del espacio de Foros en la página web, para garantizar la participación activa de la ciudadanía y en comunicación en doble vía	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: : 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Se actualiza procedimiento y se convoca al área de TICS para la generación de un espacio más interactivo con la ciudadanía, el área de TICS reporta que se encuentra en pruebas el diseño de este espacio interactivo. Link: OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - 3.1.2 - Todos los documentos	BAJO
3	Actualizar el botón del servicio al ciudadano.	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. En el mes de noviembre se lleva a cabo reunión con la OPGI y el grupo de TICS para revisar la información del botón Participa para validar que cumpla con lo exigido por la Función Pública y se realiza levantamiento de requerimientos a través del Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024.Link: 3.1.3 - OneDrive	BAJO
4	Realizar la actualización y/o elaboración de instrumentos	1 instrumento archivístico Publicado en la web	100%	EJECUTADA	Conclusión: En la vigencia 2024 se hizo la apertura del proceso de convalidación de la TVD del Ministerio de Minas y Energía. Se realizaron 4 mesas de trabajo. De acuerdo a la última Mesa el Ministerio se encuentra en lista de espera para	BAJO

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
	archivísticos	institucional.			la Mesa Técnica con el AGN (Subdirección de política y Normativa Archivística). OCI observa evidencias aportadas donde entre otras están las "Link de evidencias 3.1.4 - OneDrive. Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	
5	Actualizar y socializar al interior de la entidad el procedimiento de publicación de documentos para consulta ciudadana, en el espacio de foros, del portal web.	1 procedimiento actualizado	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se actualiza procedimiento y se convoca al área de TICS para la generación de un espacio más interactivo con la ciudadana, el área de TICS reporta que se encuentra en pruebas el diseño de este espacio interactivo. OCI observa evidencias aportadas donde entre otras están las "Link de evidencias Procedimiento para la divulgación y publicación de documentos". Link: minenergíacol-my.sharepoint.com/personal/syquevedo_minenergia_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsyquevedo_minenergia_gov_co%2FDocuments%2FRecordings%2FRevisión caracterización y Actualización Procedimientos FOROS- AGENDA REGULATORIA-20240507_090533-Grabación de la reunión.mp4&referrer=StreamWebApp.Web&referrerScenario=AddressBarCopied.view.191736dd-3163-4e2d-8759-d70abbd96678 Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
6	Actualizar los instrumentos de gestión de la información, tales como inventarios de archivos de información y esquema de información.	1 esquema e inventario actualizado	100%	EJECUTADA	Conclusión: Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se realizó la actualización de la Matriz IICR teniendo en cuenta las siguientes actividades: 1. Actualización de activos de información de acuerdo con las Tablas de Retención Documental - TRD. 2. Validación de la normatividad aplicada (Ley 1712 de 2014) de acuerdo con la clasificación dada en los artículos 6 - 18 y 19 y revisada y avalada por la abogada del Grupo de Relacionamiento con el ciudadano y Gestión de la Información. 3. Envío de memorandos por ARGO a las dependencias con información clasificada y reservada expediente en ARGO #2024002259E con las respuestas de aceptación y ajuste. Link: 3.1.6 - OneDrive Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
7	Realizar Laboratorios de simplicidad y talleres de lenguaje claro	4	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se realizan talleres en lenguaje claro de formalización minera, minería sin mercurio, transición energética justa en la universidad nacional y beneficios de la transición energética en personas con discapacidad, se realizan talleres de lenguaje claro en el ministerio. OCI observa evidencias aportadas donde entre otras están las "Link de evidencias con informes consolidados sobre formalización minera y uso de mercurio". Link: 3.1.7 - OneDrive Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
8	Generar Infografías en lenguaje claro de actos normativos y de informes de interés general	4	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se apoya la elaboración de piezas para territorios energéticos. OCI observa evidencias aportadas donde entre otras están las "Link de evidencias precios de gasolina, entre otros". Link: 3.1.8 - OneDrive Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
9	Realizar diagnóstico para la implementación de la ventanilla única	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: : 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Se realiza el análisis y diagnóstico de la situación actual, para lo cual se	BAJO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
	del sector, para la gestión de trámites y servicios				informa el envío de un documento para dicho ejercicio dando a conocer que este proceso es fundamental para la elaboración del documento correspondiente; por lo tanto, se comparte la matriz de diagnóstico de la Ventanilla Única con el objetivo de recopilar la información necesaria.	
10	Elaborar un documento tipo para la atención en la ventanilla única sectorial, con el fin de actuar de manera articulada para la atención de trámites y servicio, con las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Link: 1 DIAGNÓSTICO VENTANILLA UNICA Ministerio de Minas 08 08 2024 (1).docx	BAJO
11	Promover los nuevos canales de atención virtual (Chat Bot y Agendamiento web) a la ciudadanía	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se realiza lanzamiento el 3 de diciembre de la modernización del canal telefónico y la implementan tres nuevos canales de atención (ChatBot Whatsapp, Videollamada y Llamada Virtual) para permitir a la ciudadanía una mejor comunicación con el MME, a través del asistente virtual INDY.OCI observa evidencias aportadas donde entre otras están las "Link de evidencias Ampliación horario de agendamiento virtual, solicitud de publicación de notas video guía agendamiento virtual, entre otros" https://asistentevirtual.minenergia.gov.co/?PRS_USEVIDEO=true Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
12	Elaborar proyecto de acto administrativo de formalización del Sistema de Gobierno Abierto - SdGA	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Como parte del cumplimiento del compromiso el equipo de trabajo entregó en el segundo trimestre del año el documento redactado para revisión del supervisor, el cual no tuvo retroalimentación. Como parte de la formalización del Equipo de Gobierno Abierto se evalúa la posibilidad de adherirse a los objetivos del SIG, así como ser líder del componente de Estado Abierto del nuevo Programa de Transparencia y Ética Pública liderado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. OCI observa evidencias aportadas donde entre otras están "Link de evidencias proyecto de resolución Reglamento Interno SDGA". LINK: Reglamento interno SDGA (1).docx Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
13	Conformar la delegación del Sistema de Gobierno Abierto - SdGA con cada área del MME y las entidades adscritas del sector para llevar la trazabilidad de las decisiones tomadas en los diálogos del sistema.	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Indicador: Cantidad de delegaciones conformadas	BAJO
14	Realizar los diálogos sectoriales de Gobierno Abierto (1 por pilar en el año)	4	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se reporta que "Este compromiso fue llevado a cabo en su totalidad en el periodo anterior".	BAJO
15	Realizar la	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área	BAJO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
	formulación del plan de trabajo del Sistema de Gobierno Abierto - SdGA				responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Como parte del cumplimiento del plan de trabajo proyecto al inicio de la vigencia 2024, se da un porcentaje de cumplimiento del 96% debido a modificaciones solicitadas al documento de Política Sectorial de Gobierno Abierto, los cuales deben ser implementados en la vigencia 2025. Link: SdGA Plan de acción 2024.xlsx	
16	Ejecutar el plan de trabajo del Sistema de Gobierno Abierto - SdGA	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: Como parte del cumplimiento del plan de trabajo proyecto al inicio de la vigencia 2024, se da un porcentaje de cumplimiento del 96% debido a modificaciones solicitadas al documento de Política Sectorial de Gobierno Abierto, los cuales deben ser implementados en la vigencia 2025. OCI observa en las evidencias aportadas link SDGA PLAN DE ACCION 2024. Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
17	Formular de manera concertada una política de gobierno abierto sectorial que integre todos los compromisos normativos y articule las diferentes iniciativas del sector en la materia	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Como parte del compromiso de formular un documento de Política, se da un porcentaje de cumplimiento del 30% debido a modificaciones solicitadas al documento de Política Sectorial de Gobierno Abierto, los cuales deben ser implementados en la vigencia 2025. OCI observa en las evidencias aportadas link Borrador PSGA.docx Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
18	Adelantar autodiagnóstico del estado actual de la estrategia de Transparencia e Integridad al interior del Ministerio	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se adelanto documento de autodiagnóstico, el cual se consolido a partir de diferentes fuentes de información y herramientas como la proporcionada por el DAFP.OCI observa en las evidencias aportadas link api sig - todos los documentos. Link: OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - 3.1.18 - Todos los documentos Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
19	Actualización del Código de Integridad y Buen Gobierno del Ministerio	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: : 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. En la presente vigencia, el Ministerio llevó a cabo un proceso de actualización del Código de Integridad con el objetivo de fortalecer la cultura ética y el compromiso con los valores institucionales. Este proceso se caracterizó por un enfoque participativo y colectivo, involucrando a funcionarios y colaboradores de las diferentes áreas de la entidad. Se adelanto un proceso de construcción participativa, buscando recoger perspectivas y experiencias que enriquecieran el documento. Link: OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - Código_de_integridad_2024.pdf - Todos los documentos	BAJO
20	Suscripción del Pacto de Transparencia por una Transición Energética Justa	300	100%	EJECUTADA	Conclusión: : 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Se adelanto la firma del Pacto por una Transición Energética Transparente, el cual conto con participación sectorial y se contó con la firma de más de 300 funcionarios y colaboradores.	BAJO
21	Adelantar encuesta de medición de la estrategia de Transparencia e Integridad	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se llevó a cabo la encuesta de percepción para evaluar la estrategia de ética e integridad. La participación de funcionarios y colaboradores permitió recoger valiosa información sobre la percepción de la efectividad de la estrategia en la promoción y fortalecimiento de la ética, la transparencia y la integridad dentro de la entidad. Los participantes también aportaron ideas sobre posibles mejoras	BAJO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
					y ajustes para optimizar la estrategia y hacerla más efectiva e innovadora. OCI observa en las evidencias aportadas link Encuestas de percepción. Link: OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - 3.1.21 - Todos los documentos. Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	
22	Elaborar y ejecutar la estrategia de rendición de cuentas 2024	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se elabora y ejecuta estrategia de Rendición de cuentas 2024. OCI observa en las evidencias aportadas link Estrategia de Rendición de cuentas 2024. Link: Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
23	Ejecutar el plan de audiencia pública	4	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se realiza rendición de cuentas el día 4 de diciembre de 2024 en la ciudad de Riohacha - La Guajira, en formato Feria de Servicios, con la asistencia de 219 personas y las 7 entidades adscritas al Ministerio. OCI observa en las evidencias aportadas link RENDICION DE CUENTAS 2024 SECTOR MINERO ENERGETICO. Link: Rendición de Cuentas 2024 ⚡ Sector Minero Energético Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
24	Gestionar la fase de diálogo con la ciudadanía de la Rendición de Cuentas, de acuerdo con el plan establecido	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: : 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Durante lo corrido del año 2024, se realizan acciones que promovieron el diálogo con la ciudadanía en diferentes regiones del país, a partir de eventos como cumbres, asambleas, encuentros, diálogos y demás actividades. Link: MEMORIAS_ESPACIOS_CIUDADANOS_TERCER_Trimestre_-2024.pdf A finales del mes de diciembre se publicará informes correspondientes al 4to trimestre de 2024	BAJO
25	Realizar acciones que promuevan la participación ciudadana y el dialogo	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: : 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Durante lo corrido del año 2024, se realizan acciones que promovieron el diálogo con la ciudadanía en diferentes regiones del país, a partir de eventos como cumbres, asambleas, encuentros, diálogos y demás actividades. A finales del mes de diciembre se publicará informes correspondientes al 4to trimestre de 2024. Link: MEMORIAS_ESPACIOS_CIUDADANOS_TERCER_Trimestre_-2024.pdf	BAJO
26	Realizar Mesas Sectoriales de Servicio al Ciudadano con las entidades Adscritas	3	100%	EJECUTADA	Conclusión: Los días 24 de septiembre y 25 de noviembre se llevó a cabo en s orden 2da mesa sectorial de servicio al ciudadano, de forma presencial en el auditorio del SGD y 3ra mesa sectorial de servicio al ciudadano, de forma virtual, para socializar la Estrategia de Rendición de Cuentas Externa Sectorial, que se llevaría a cabo en la ciudad de Riohacha - La Guajira. OCI observa en las evidencias aportadas link Lista de asistencia a las citadas mesas sectoriales. Link: 3.2.5 - OneDrive Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
27	Realizar informe de caracterización de ciudadanos y grupos de valor	2	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se realiza informe de caracterización de ciudadanos y grupos de valor correspondiente al segundo semestre de 2024. OCI observa las evidencias en el link "Medición de servicios". Link: Medición de servicios	BAJO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
					Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	
28	Desarrollar curso en aplicativo Moodle para formación en Servicio al Ciudadano a funcionarios y contratistas de la entidad	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se realiza lanzamiento de la Estrategia Solaris que va de la mano con el curso Moodle Solaris, disponible para todos los colaboradores de la entidad. Se promociona la entrega de KITS Solaris a las personas que finalice y se certifiquen como embajadores, hasta la fecha se han entregado 4 kits.CI observa las evidencias en el link "Listas de Asistencia". Link: 3.2.5 - OneDrive Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
29	Realizar Campaña de cultura de servicio al interior de la entidad.	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: En el marco de la Semana de la Cultura y Bienestar del Ministerio de Minas y Energía, el 19 de noviembre de 2024 se realiza Skache referente al buen servicio, con una puesta en escena de actores, que a través de la personificación de la película Volver al Futuro. OCI al tratar de realizar la consulta de evidencias en el link suministrado no cargo la información. Link: https://intranet.minenergia.gov.co/es/hist%C3%B3rico-de-noticias/una-semana-de-cultura-y-bienestar-inolvidable/ https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jabuelvas_minenergia_gov_co/Eg3-iSkqBbZHodRpNLdwdioBuQNh_l8Z3WkdcnZpLXHeUg?e=wICaeH 3.2.8 Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
30	Realizar lanzamiento de la estrategia SOLARIS al interior de la Entidad	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Se realiza lanzamiento de la Estrategia Solaris que va de la mano con el curso Moodle Solaris, disponible para todos los colaboradores de la entidad. Se promociona la entrega de KITS Solaris a las personas que finalice y se certifiquen como embajadores, hasta la fecha se han entregado 4 kits. Evidencias: Entrega de Kit Solaris (video) https://www.youtube.com/watch?v=NNpIA6hmP-0 Premier Solaris https://www.youtube.com/watch?v=NLuGt2MceZk https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jabuelvas_minenergia_gov_co/ErbG33YDdqRDoBkCXHg1OTYBXrLf7apFJm5EcyypHs7Yg?e=XdniDG Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
31	Recopilar y sistematizar la información de las experiencias SOLARIS generadas en territorio	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Se documentan y sistematizan 5 experiencias SOLARIS para esta vigencia. Link: 3.2.10 - OneDrive Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
32	Realizar el diseño de una campaña	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador	BAJO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
	de comunicación para sensibilizar sobre la importancia de dar respuesta oportuna a los Derechos de Petición				reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Se realizó diseño de campaña de Comunicación: Sensibilización sobre la Importancia de Responder Oportunamente a los Derechos de Petición para el periodo Mayo – diciembre 2024, actualmente se encuentra en ejecución según cronograma y parámetros. Evidencias: https://acortar.link/bziydc	
33	Ejecutar acciones que contribuyan a dar respuesta oportuna de los Derechos de Petición	100%	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se desarrollaron cuatro piezas de divulgación con el objetivo de informar y destacar la importancia de los derechos de petición y el servicio a la ciudadanía dentro de la entidad. OCI observa en las evidencias suministradas en los links: LISTA DE ASISTENCIA, PIEZAS DE DIVULGACIÓN Y PRESENTACIONES. Link: https://acortar.link/NJDZyp 3.3.2 Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
34	Implementar el sistema de alertas tempranas de prevención automática a través del sistema ARGO	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. : Actualmente el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA - ARGO, cuenta con una función que revisa automáticamente el vencimiento de la comunicación, cada 8 días, generando alertas de vencimiento mediante correo electrónico a los usuarios que tienen comunicaciones vencidas o que se encuentran próximas a su vencimiento. Link: NOTIFICACION_VENCIMIENTO_PQRSD.pdf	BAJO

TOTAL DE ACTIVIDADES: 34
 ACTIVIDADES EJECUTADAS: 34
 PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el día 12 de diciembre de 2024, remitió la información sobre la ejecución de las actividades y productos asociados al componente, programadas en el periodo objeto de auditoría a 31 de diciembre de 2024.

Conclusión OCI: La Oficina de Control Interno estableció que el componente Cultura de la Legalidad y Estado Abierto con corte a 31 de diciembre de 2024, se encuentra ejecutado en un 100%.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Cultura de la Legalidad y Estado Abierto*”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

7.4. INICIATIVAS ADICIONALES

El Componente Iniciativas Adicionales, se encuentra ejecutado en un 100% a 31 de diciembre de 2024.

ESTADO DEL COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES A DICIEMBRE 31 DE 2024

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO O EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar el registro y la formulación de la estrategia de racionalización el SUIIT	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada. Una estrategia registrada en el SUIIT.	BAJO
2	Realizar el monitoreo de la estrategia de racionalización en SUIIT.	3	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se realiza el monitoreo en SUIIT de la estrategia de racionalización 2024. OCI observa dentro del listado de evidencias link: estrategias de racionalización y Monitoreo diciembre SUIIT. Link: OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - 4.1.2 - Todos los documentos Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
3	Realizar el registro trimestral de datos de operación en el SUIIT	4	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se revisa correo para la solicitud del reporte de datos de operación a fechas 23 y 31 de diciembre, y se anexa formato para diligenciarlo con los dos tramites nuevos nucleares. OCI observa dentro del listado de evidencias link: Reportes SUIIT, Solicitud de información, entre otros. Link: OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - 4.1.3 - Todos los documentos Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
4	Realizar un informe diagnóstico que contenga la revisión de la información y gestión de los trámites, consultas de información y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS, para verificar que se encuentre acorde con los lineamientos aplicables.	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: 1.) Las evidencias remitidas por el área responsable de la ejecución de la actividad y el indicador reflejan el cumplimiento de la meta planeada	BAJO
5	Elaborar e implementar el plan de trabajo, de acuerdo al diagnóstico realizado a la revisión de la información y gestión de los tramites.	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se finalizan las actividades del plan de trabajo de trámites 2024. OCI observa dentro del listado de evidencias link: Documentos finales, Monitoreo de tramites, entre otros. Link:OPGI-GRUPO GESTION Y DESEMPEÑO - SIG - 4.1.5 - Todos los documentos Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO
6	Elaborar documento con requerimientos y Diseño	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: El grupo de SGDEA diseño el requerimiento y diseño de gestión de tramites en ARGO, incluyendo el modelamiento de flujo de radicación y respuesta a los tramites que se gestionan ante el Ministerio. OCI, observa que no existe link de evidencias Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO

ÍTEM	ACTIVIDADES	META	AVANCE ACUMULADO O EJECUTADO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI POR ACTIVIDAD	RIESGO DE CUMPLIMIENTO
7	Implementar la fase de desarrollo e Implementación	1	100%	EJECUTADA	Conclusión: Se dispuso en producción el módulo de gestión de tramites - radicación personal y radicación vía correo electrónico. OCI, observa que no existe link de evidencias Nota: El avance cuantitativo reportado en el tercer cuatrimestre, corresponde a lo ejecutado en el último cuatrimestre, para alcanzar la meta en un 100%.	BAJO

TOTAL DE ACTIVIDADES: 7
 ACTIVIDADES EJECUTADAS: 7
 PORCENTAJE EJECUTADO: 100%

Verificación OCI: La OPGI mediante correo electrónico el día 12 de diciembre de 2024, remitió la información sobre la ejecución de las actividades y productos asociados al componente, programadas en el periodo objeto de auditoría a 31 de diciembre de 2024.

Conclusión OCI: La Oficina de Control Interno estableció que el componente Iniciativas Adicionales con corte a 31 de diciembre de 2024, se encuentra ejecutado en un 100%.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Posibilidad que no se cumplan las actividades formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del MME, componente Iniciativas Adicionales*”, No se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2024, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

8. RESUMEN GENERAL POR COMPONENTES DEL PROGRAMA

Como resultado de la auditoría de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública a 31 de diciembre de 2024, se presenta el resultado del seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades del Programa respecto de los cuatro (4) componentes que lo integran a continuación:

Ejecución Programa Transparencia y Ética Pública a diciembre 31 de 2024

Componente	Actividades Planeadas	Actividades en ejecución y ejecutadas	Porcentaje Cumplimiento de Actividades	Ponderación Componente	PONDERACIÓN TOTAL
1. Gestión de riesgos	20	20	100%	25%	100%
2. Redes y articulación	3	3	100%	25%	100%
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	34	34	100%	25%	100%
4. Iniciativas adicionales	7	7	100%	25%	100%



Componente	Actividades Planeadas	Actividades en ejecución y ejecutadas	Porcentaje Cumplimiento de Actividades	Ponderación Componente	PONDERACIÓN TOTAL
TOTAL	64	64	100%	100%	100%

Fuente OCI - Componentes

Teniendo en cuenta las evidencias reportadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a 31 de diciembre de 2024 y la verificación realizada por la OCI frente a las condiciones predefinidas para la ejecución de actividades e indicadores del Programa de Transparencia y Ética Pública del Ministerio de Minas y Energía, se establece que el nivel de ejecución reportado, muestra una ejecución del 100% de acuerdo a lo programado.

9. FIRMAS

JULIE ANDREA SOTO LAVERDE
Jefe Oficina de Control Interno

IVAN ANDRES CADENA RAMOS
Contratista Oficina de Control Interno